

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.329

Sábado 20 de Diciembre de 2025

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2743292

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

Subsecretaría del Patrimonio Cultural

DESIGNA A DON JUAN GUILLERMO PRADO OCARANZA COMO
REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA,
ANTE EL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

Núm. 36 exento.- Santiago, 9 de diciembre de 2025.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 10, y 35 de la Constitución Política de la República; en la Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; en la ley N° 17.288 que legisla sobre Monumentos Nacionales, modifica las leyes N° 16.617 y N° 16.719, deroga el decreto ley N° 651, de 17 de octubre de 1925; en el decreto supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que faculta a los Ministros de Estado para firmar "Por orden del Presidente de la República"; en el decreto exento N° 2, de 2023, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que designa a don Juan Guillermo Prado Ocaranza como representante de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, ante el Consejo de Monumentos Nacionales; en la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; y en los antecedentes que obran en el expediente del presente decreto.

Considerando:

- Que, el Consejo de Monumentos Nacionales está compuesto, entre otros, por un representante de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, conforme se establece en la letra i), del artículo 2 de la ley N° 17.288, que legisla sobre Monumentos Nacionales.
- Que, el referido cargo es ejercido actualmente por don Juan Guillermo Prado Ocaranza, al haber sido debidamente designado a través del decreto exento N° 2, de 2023, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Que mediante el Ord. N° 6619-2025, de fecha 21.11.2025, del Secretario Técnico (S) del Consejo de Monumentos Nacionales se ha informado a esta Secretaría de Estado que, mediante carta de fecha 05.11.2025, del Sr. Patricio Eberhard Burgos, Prosecretario de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, se ha decidido mantener su representación ante el Consejo de Monumentos Nacionales en la persona del Sr. Juan Guillermo Prado Ocaranza.

Decreto:

Artículo 1°: Designase a contar de esta fecha y por el período de tres años, al Sr. Juan Guillermo Prado Ocaranza, cédula nacional de identidad N° 6.787.420-K, como representante de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, ante el Consejo de Monumentos Nacionales.

Artículo 2°: Una vez que este acto administrativo se encuentre totalmente tramitado, publíquese por la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en la categoría "Actos y documentos publicados en el Diario Oficial, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 7° del artículo primero de la ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública, y en el artículo 51 de su reglamento. Asimismo, y en cumplimiento de la ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada, omítase la cédula nacional de identidad de la persona natural contenida en este decreto para el solo efecto de su publicación en el sitio electrónico de Gobierno Transparente.

CVE 2743292

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Anótese, regístrese, comuníquese y publíquese.- Por orden del Presidente de la República, Carolina Arredondo Marzán, Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Carolina Pérez Dattari, Subsecretaria del Patrimonio Cultural.

